Miranda de Ebro a 30 de septiembre de 2020

Asunto: **Actualización normativa de funcionamiento**

Debido al aumento de patología Covid y a las peculiaridades de este nuevo rebrote tenemos que adaptar nuestro sistema de funcionamiento a la demanda actual y por ello realizar algunos cambios y recordar algunas cuestiones importantes.

El personal sanitario de las áreas 1 y 2 compartirá las cargas de trabajo, por lo que los pacientes que lleguen con patología de dichas áreas, serán asignados secuencialmente desde el triaje a los profesionales asignados a estas 2 áreas. La enfermera en el triaje, en la columna de observaciones pondrá el número 1 ó 2 intercalándolos seguido del motivo de consulta. Pondrá el 3 cuando sea de camas ya que el personal sanitario del área 3 continuará asignado al área de camas como hasta ahora. Los días que haya “V” irá atendiendo pacientes del área más sobrecargada.

La enfermera de triaje pasará la hoja de urgencias y comentará el paciente con la enfermera del área asignada la cual se coordinará con el médico al que se le ha asignado el paciente. Se han colocado 2 bandejas con los números 1 y 2 en el mostrador para dejar las hojas.

Los pacientes que acudan refiriendo síntomas Covid, pero que no precisen de soporte hospitalario, se les remitirá a su Centro de Salud para estudio por su médico. Incluso con la posibilidad de citarle por el Medora para hacer la PCR.

Si acuden pacientes que consideramos que se les debe agilizar la PCR pero no precisen de soporte hospitalario, se les toma la muestra que se remite al HUBU y les damos el alta a domicilio y control por su médico.

Los pacientes que se pueda evitar hacer la Rx portátil y sean de baja sospecha se les remitirá como tal para hacerla en la sala 3.

Los pacientes que tengan indicación de ingreso y se demoren en el tiempo si hubiera escasez de boxes y / o camas, se procederá al ingreso siendo visto por la especialidad de guardia en su destino.

Las mutuas asistenciales deben de cubrir la asistencia que no sea urgente con sus propios medios. Como el resto de la población, si necesitan atención de urgencias por precisar nuestra asistencia se realizará como siempre.

En el supuesto de que todos los boxes de las áreas 1 y 2 destinados a pacientes Covid (todos menos Quirofanillo y gine) estén ocupados se activará a otras especialidades de guardia para ver los pacientes no Covid fuera del SUH. Si es en turno de tarde se comunicará la incidencia al Jefe de la Guardia.

 Fdo.: Joaquín Fdez. de Valderrama

 Jefe de Unidad de Urgencias